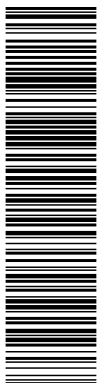


DOCUMENTO DECRETO: Decreto Convocatoria Intervención Libre Designación	IDENTIFICADORES N: 2025/7577	
OTROS DATOS Codigo para validación: BLNRW-AGN8M-WRPVF Fecha de emisión: 11 de Marzo de 2026 a las 9:35:25 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 14/10/2025 13:16	ESTADO FIRMADO 14/10/2025 13:16



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

DECRETO

Con fecha 10 de octubre de 2025 fueron aprobadas las bases específicas que han de regir la convocatoria, por el procedimiento de libre designación, del puesto de Intervención reservado a funcionario/a de Administración local con habilitación de carácter nacional, subescala de intervención-tesorería, categoría superior, del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

Considerando que el artículo 46.2 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, establece que la convocatoria corresponderá al Alcalde, quien la remitirá al órgano competente de la Comunidad de Madrid, para su publicación en el Diario oficial correspondiente.

HE RESUELTO

Primero.- Aprobar la convocatoria, mediante el procedimiento de libre designación, del puesto de Intervención reservado a funcionario/a de Administración local con habilitación de carácter nacional, subescala de intervención-tesorería, categoría superior, del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, conforme a lo dispuesto en los artículos 45 y ss del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, conforme a las Bases específicas aprobadas.

Segundo. - Comunicar el acuerdo a la Dirección General de Administración Local de la Comunidad de Madrid, para su aprobación y publicación en el Boletín Oficial correspondiente.

En Torrejón de Ardoz

ALCALDE PRESIDENTE

El documento electrónico ha sido aprobado por Alcalde (Alejandro Navarro Prieto), de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 13:16:08 del día 14 de Octubre de 2025 con certificado de Alejandro Navarro Prieto. 5456014 BLNRW-AGN8M-WRPVF 60E545E4F37B49F612402C4443EDCBBE49F5A50 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torreon.es